


PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
CONTRALORÍA

No. **IN-CGR-CIR-2023-0004**

CIRCULAR


A: Todas las instituciones del tren gubernamental regidas por esta Contraloría General de la República, como órgano de control interno.

Asunto: Solicitud de incorporación de trámites al Sistema TRE-Contratos a más tardar el día 30 de noviembre de 2023.

Plácenos saludarle, en ocasión de comunicarle, que en virtud y mérito de lo establecido en el artículo 247 de la Constitución de la República Dominicana, en adición, del marco regulatorio de la Ley No. 10-07, en sus articulados 5 y 7 respectivamente, y su reglamento de aplicación 491-07, que rige la Contraloría General de la República, como órgano rector del Sistema Nacional del Control Interno y del Poder Ejecutivo, encargado de ejercer la fiscalización interna y la evaluación del debido recaudo, manejo, uso e inversión de los recursos públicos y autoriza las órdenes de pago, previa comprobación del cumplimiento de trámites legales y administrativos, de las instituciones bajo su ámbito, de conformidad con la ley, tenemos a bien establecer lo siguiente:

Con la finalidad de evitar dilación o ralentización de las certificaciones de registro de contratos y órdenes de pagos que usualmente al cierre del último cuatrimestre se incrementan de una manera exponencial, sin excluir las ejecuciones presupuestarias, la actual gestión de esta Contraloría General de la República, tiene a bien solicitarle a todas las unidades gestoras, bajo el ámbito de esta institución y como paso previo a la validación de las órdenes de pago por parte de la Tesorería Nacional, para este año 2023, requerimos que nos colaboren optimizando sus procedimientos administrativos de contratación, procediendo a montar los procesos al Sistema TRE- Contratos, libramientos y anticipos financieros, a más tardar **el día 30 de noviembre** del presente año 2023, para así poder dar respuesta en tiempo hábil y cumplir con nuestro compromiso y funciones según lo establece la ley que nos rige.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 07 días del mes de septiembre del año 2023.


Félix Antonio Santana García
Contralor General de la República

